

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Moros de allá y de acá

Anteayer, á las puertas mismas de Tetuán, un cabo del batallón de Barbastro fué agredido por tres moros que le arrebataron el fusil, el cual fué recuperado y detenido el principal agresor y otros dos moros sospechosos.

Nuestros lectores conocen el relato detallado de este suceso, que es muy parecido á otros muchos acaecidos en nuestra zona de operaciones desde 1909.

Conviene fijarse bien en que este hecho y otros análogos son motivados por imprudencias.

Nuestro soldado es el mejor soldado de la Tierra. Es sobrio, disciplinado, valiente como un león, entusiasta de su cuerpo, y adorador de su bandera.

Pero como no hay hombre perfecto, porque el Único que hubo lo crucificaron, tiene, porque había de tenerlo, un defecto:

El soldado español es temerariamente confiado. Tiene además un erróneo concepto de las precauciones, confundiendo la prudencia con el miedo, y se avergüenza de ser prevenido contra el peligro. Considera más gallardo desafiarlo y cree siempre que ni le ha de suceder nada ó que de sucederle él sólo sabe y puede defenderse contra cien hombres.

El batallón de Barbastro salió de la plaza de Tetuán, y tres rancheros con el cabo furriel Ignacio Site le siguieron más tarde; no bastaba esa imprudencia innecesaria, sino que el citado cabo hubo de completarla apartándose de sus acompañantes y del camino, lo bastante para que un moro y después otros dos cayeran sobre él con tiempo para herirlo y quitarle el arma antes que pudieran acudir en su auxilio los otros tres hombres.

Precisa puntualizar bien esto para que el público se de cuenta de dos cosas: una, que serían menos ó nulas las bajas aisladas que nos hacen los moros si los soldados se atuvieran á las prevenciones que dictan los jefes, y otra, que puesto que no pueden nuestros soldados alejarse cuarenta metros del resto de la fuerza sin ser agredidos, que digan los que *jalean* á las masas predicando la paz inmediata en Marruecos, si con esa gente hay sistema distinto del de la guerra y el castigo para hacerles entrar en razón.

Ninguno de los predicadores de jabajo la guerra, se atreve á decir que abandonemos el campo, porque de pensarlo nada más se morirían de vergüenza.

Dicen que se cambie de sistema, que penetremos en Marruecos de manera pacífica.

Y véase cómo éste y otros hechos demuestran que el moro es tan fácil de convencer por la persuasión como de abrir las ostras por igual procedimiento.

Pero tenemos la desgracia en España de padecer á otra casta de moros más difíciles aún de convencer, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y estos moros de por acá lo subordinan todo á sus conveniencias.

De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

Si hasta la aplicación de las leyes con el delicado escrúpulo que significa en el conde del Serrallo haber elevado la consulta al Alto Cuerpo, ha de estar sometida al criterio de las masas, sobran todos los organismos, todas las leyes y todos los reglamentos, y bastaría con nombrar á un socialista emperador de las Españas, é ir á diario á pedirle la orden de la plaza, para que supiéramos lo que podíamos hacer.

Es molestísima la ingerencia eterna

de la sinrazón; pero no se puede tolerar que se inmiscuya en los asuntos del Ejército, y quien puede debe hacerlo ver y entender, con lo que evitará mayores males de los que resultarían, de proceder con justicia y con cordura.

Se dice que el Gobierno llevará el asunto á las Cortes...

Si votos para qué rejas?

Entonces, ¿para qué la consulta al Consejo de Estado?

DE OTROS EJÉRCITOS

La Mutualidad militar en Francia

En Francia funcionan tres clases de sociedades militares de Socorros Mutuos, todas las que dependen del ministerio de la Guerra, y cuyos recursos procedan de descuentos hechos en los sueldos de los asociados.

Las sociedades regimentales tienen por principal objeto la educación mutualista del soldado. Este contribuye con diez céntimos al mes, y tiene derecho, en caso de necesidad, á socorros en metálico para sí, sus ascendientes, su mujer y sus hijos. Con una cuota suplementaria, el asociado adquiere opción al pago de los primeros derechos en una sociedad civil de Socorros Mutuos, así como á una libreta de la Caja Nacional de retirados por vejez.

Las sociedades regionales para reenganchados exigen una cuota de entrada de 3 francos, y otra mensual de 2 francos los casados y 1.50 los solteros. Los derechos son: 50 francos al nacimiento de cada hijo; 250 al morir el asociado; socorros en metálico en caso de enfermedades, etc.; socorro de 100 francos á las viudas ó accidentadas del socio, cuando éste no leque pensión; más 25 francos por cada hijo menor de dieciocho años. Además, el que satisficiera una cuota suplementaria, puede constituirse una pensión de retiro (independientemente de la del Estado) ó un seguro de vida; debiendo advertirse, que no exigiendo gastos el funcionamiento de estas sociedades, y estando administradas por la autoridad militar, las primas que hay que abonar para obtener pensiones de retiro ó seguros de vida, son muy inferiores á las establecidas por las sociedades civiles.

En la Sociedad Nacional de Socorros Mutuos entre oficiales de los ejércitos de tierra y de mar, la cuota de entrada es de 5 francos, y la mensual de 3 francos para los socios casados y 2 para los solteros. Las ventajas son: 150 francos al nacimiento de cada hijo; 500 francos al morir el asociado, para gastos de entierro; socorros en metálico, en caso de enfermedad, etc.; socorro de 360 francos á las viudas, ascendientes ó huérfanos del socio fallecido, sin legar derecho á pensión, y 50 francos por hijo; socorros de 200 y 720 francos en caso de pasar á situación de excedente ó retirado por enfermedad. Mediante el abono de cuotas suplementarias, pueden los asociados constituirse pensiones de retiro (independientemente de las del Estado), así como seguros de vida.

El presidente efectivo de la sociedad es un general designado por el ministro de la Guerra, y ésta se halla administrada por un Consejo de 21 miembros, elegidos en Asamblea general, en la cual cada Cuerpo de Ejército es representado por un oficial nombrado previamente.

El floreciente estado de la Sociedad, la impulsa actualmente á establecer nuevas ventajas para sus asociados, que tiene en estudio en estos momentos dichas ventajas son estas:

Organizar un servicio de pensiones para las esposas de los oficiales; elevar el socorro á los huérfanos de 50 á 100 francos, y concederle aun cuando el oficial causante deje derecho á pensión del Estado; y otorgar un socorro de 360 francos á los que pasen á situación de excedentes ó reemplazo.

SARGENTOS ASCENDIDOS

He aquí los nombres de los sargentos ascendidos á segundos tenientes de la escala de reserva por servicios de campaña en los territorios de Tetuán y Larache y cuyo ascenso ha sido firmado hoy por S. M.

- Infantería.—Flores Almonte, Arcos Rincón, Cayuela Cánovas, Domínguez Martínez, Madrid Cañabate, Carrillo García, Pascual Hernández, Otero Garrido, Vigil Algalde, Valencia González, Sánchez Cristo, Pereda Yunquera, Navarro Sevilla, Almansa Díaz y Reina Ibarra.
- Artillería.—Arroyo Lara.
- Ingenieros.—Hernández Martínez.
- Caballería indígena.—Cruz Galas.
- Tabor.—Abd-El-Selás Ayar.
- Infantería.—Jiménez Medrabo, Mayo Rebollo, Alvarez Escacena, Navarro Rodríguez, Vázquez Garrido y Alcazar Rizo.
- Intendencia.—Cran Barco y Carrillo Candela.
- Sanidad militar.—Moral Yesares.



Marruecos

La visita del alto comisario. — Recordando las posiciones — Elogios al general Jordana.

Telegrafía el alto comisario: Acompañado por general Jordana, he visitado posición Monte Arruit, el Zaio, llegando hasta el Mesera; Melja del Muluya, Celuán y Nador; y en todos los sitios indicados han salido á saludarnos los jefes de kábilas relacionados con el general Jornada, que son muchos y de puntos importantes, como M-Talza y Beni-Bu-Yahi, quienes merced á acertada política seguida tienden á estrechar aproximación con España.

Mañana visitaré posiciones del Kert, en las que seguramente confirmaré las gratas impresiones recogidas al visitar los sitios ya mencionados.

El puerto cerrado.—Reclutas á sus Cuernos.—Presentación de indígenas.

Telegrafía el coronel comandante general accidental:

A causa del mal tiempo quedó cerrado puerto é interrumpida la descarga del «Canalejas», quedando también suspendido el embarque de los licenciados de Infantería de Marina.

Escotado por una compañía de las Navas y una sección del escuadrón de Talavera, marcharon desde Aroila á T-Zenin, los reclutas del batallón de Wad-Ras que guarnecen dicha posición y la de Cudia Abid y bu-Selham. Con toda esta fuerza fueron también á T-Zenin, el jefe del Tabor y el bajá de Aroila, quienes me dan cuenta de que se le han presentado delegados de varios aduanares de kábilas de Beni Gorfet y Jolot, enclavados en la zona de Tarkuntz y bu Selham, solicitando regresar á sus poblados sin más novedad.

Tres muertes y un herido de las milicias.—Persecución del enemigo.

Telegrafía el comandante general: Próximo al bloqueo de Hayar, á emboscada de moros de la milicia, que destacó un cabo y cuatro hombres, agredieron los enemigos con descargas desde varios puntos, ocasionando la muerte del cabo Saïd Ben Mahomed y dos moros más, siendo herido otro. Se contestó á la agresión, por la fuerza que acudió, con fuego de fusil y cañón y huyó el enemigo, ignorando las bajas que se le haya causado. Sin más novedad.

Telegrafían que no ocurre novedad en la plaza ni en las posiciones.

Las propuestas de recompensas

El ministro de la Guerra está terminando el minucioso estudio que venía haciendo de las propuestas de recompensas de jefes y oficiales por el periodo de campaña desde el 24 de Junio á fin de Diciembre último. Tan pronto como el «Diario Oficial» acabe de insertar las recompensas concedidas á la tropa que en igual periodo de campaña se vienen publicando estos días, el conde del Serrallo someterá á la sanción de S. M. las referidas propuestas pendientes de jefes y oficiales.

Puede calcularse que dichas propuestas de recompensas se harán públicas en los últimos días de la semana entrante.

FIRMA DEL REY

Guerra. Disponiendo que el intendente de Ejército, D. José de Sárraga y Rengel, cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región, y pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército, al intendente de división D. Juan Gutiérrez y López.

Idem al empleo de intendente de división, al subintendente de primera clase D. Gerardo Balaca y Orejas.

Destinando á los coroneles de Infantería D. Cecilio Susaeta Segura y D. Francisco Duque Molina, á mandar el regimiento de Guipúzcoa, 53, y la zona de Marresa, 29, respectivamente.

Idem al coronel de Caballería D. Julio Martín y de la Perle, á mandar el 12.º depósito de reserva de dicha arma (Victoria).

Idem al coronel de Artillería, D. Rafael de la Revilla y Cifré, para el mando de la Comandancia de dicha arma de El Ferrol.

Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Eladio Sanz Zurita, D. Herman García Obeso Ochoa, D. Carlos Sánchez Márquez, D. Leandro Sánchez Baza y don Pedro Domingo Villa, para el mando de las Comandancias de Vizcaya, Cuenca, León, Sorria y Huelva, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al comandante de Caballería D. Pedro Martín y al capitán de Infantería D. Mariano Fernández y mención honorífica, al coronel de Carabineros D. Adolfo Useti de Ponte; médico mayor D. Pedro Zapatero (hoy sub-inspector de segunda clase); auditor de división D. Enrique Vignote; comandantes D. Rafael Torres, D. Emilio Araujo y D. Fidel Dávila, de Estado Mayor; D. Julio Mifsut, de la Guardia civil; capitanes D. Antonio Torres y don Julián Fernández, de Estado Mayor; D. Sancho López y D. Juan Fernández, de la Guardia civil; D. Antonio Cifuentes, de Artillería, primer teniente de Caballería D. Jorge de Vivero; oficial segun.º de Oficinas Militares, D. Juan Gómez; segundo teniente de Infantería (E. R.), D. Cándido Manzanares, y músico mayor de segunda clase D. Angel Peñalva.

Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería D. José Jiménez Coronado y Soto, como mejora de la recompensa que se le otorgó por operaciones y combates en el territorio de Tetuán, hasta el 24 de Junio de 1913, en los cuales resultó con heridas graves, que han motivado su ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Idem para el empleo de capitán al primer teniente de Infantería, D. Ricardo Corrás Cañal, como mejora de la recompensa que se le otorgó por servicios de campaña, en el mismo territorio hasta la expresada fecha.

Idem para el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Ignacio Corona Rodríguez, muerto á consecuencia de heridas recibidas en Larache.

Idem para el empleo de primer teniente, al segundo de Infantería D. Enrique Chacón Lozano, muerto gloriosamente en Ceuta.

Idem para la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al oficial moro de segunda clase Sidi Jamu Tajar, como mejora de recompensa, por servicios de campaña.

Concediendo el empleo de segundo teniente (E. R.) por servicios de campaña en el territorio de Tetuán hasta fin de Diciembre de 1913 á 16 sargentos de Infantería, uno de Caballería, otro de Artillería y otro de Ingenieros, y para el de oficial moro de segunda clase á un sargento del tabor de Policía de Tetuán.

Idem para el empleo de segundo teniente de Infantería (E. R.) á seis sargentos de la misma arma; para el de oficial tercer.º de Intendencia (E. R.) á dos de las tropas de este Cuerpo y para el de ayudante tercer.º de la Brigada Sanitaria (E. R.) á uno de las tropas de Sanidad Militar, por idénticos servicios en el territorio de Larache, hasta fin del citado Diciembre.

En breve se abrirán las Cortes: lo celebramos por ver convertida en realidad las promesas del conde del Serrallo: tanto como nosotros, lo desean los tenientes de la Reserva que esperan una ley que facilite sus ascensos.

ENTREVISTA ENTRE SOBERANOS

ROMA, 25.—Telegramas de Venecia dan cuenta de que á bordo del yate imperial «Hofenzollern» se ha celebrado esta mañana una entrevista entre el Kaiser y el Rey Victor Manuel, asistiendo á ella el ministro de Negocios Extranjeros Sr. San Giuliano.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Por las víctimas de la guerra

Lo recaudado por la Junta de damas para allegar recursos á los heridos y familias de los muertos en campaña, asciende en la presente semana á la suma de 58 000 pesetas. A su vez la Junta ha enviado á diferentes gobernadores militares 21.000 pesetas, para que sean repartidas en sus respectivas provincias.

Desde El Ferrol

Gran temporal.—El acorazado «España».

EL FERROL, 25.—Reina furioso temporal, habiendo obligado á refugiarse en Corubión al vapor «Armona», que conduce la artillería gruesa con destino al acorazado «Alfonso XIII».

De Ares telegrafían que abrió allí un vapor de gran porte, que se supone fondeó por haber sufrido averías.

En los primeros días del próximo mes marchará á Inglaterra el acorazado «España» para recoger algún material de guerra, y al regreso de su viaje hará pruebas de artillería.

Brigadas y sargentos

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

En otro lugar de este número insertamos unas notas relativas al funcionamiento de las mutualistas militares en Francia.

La idea de establecer una Asociación que remedie en parte la miseria de las familias de las clases subalternas del Ejército, es una de las que más arraigo tienen en nuestra voluntad, y la que en primer término desearíamos ver convertida en realidad, porque eso significaría compañerismo y unión, que son las piedras fundamentales en la colectividad.

Con cariño y fe traemos á estas columnas cuanto bueno y digno de imitación vemos en otras partes, de esos que al bienestar ajeno nos empuja á conquistarlos para nosotros.

Hemos expuesto respecto á la organización de una Sociedad de socorros mutuos cuanto sabíamos; nuestras columnas se han honrado dando á la publicidad las opiniones de cuantos han querido preocuparse de tan humanitaria empresa.

¿Qué hace falta para que se creen estas instituciones?

¿Nacen en virtud de un mandato oficial? ¿Son los interesados los que han de dar los primeros pasos?

Pues á unos y á otros nos hemos dirigido: y aun estando convencidos que la idea es mirada con cariño por unos y otros, hemos de confesar con dolor que hasta ahora nada se ha hecho: esta es la realidad.

Pero hay otra realidad más dolorosa aún: y es que los hijos y las esposas de los brigados y sargentos, al morir el padre y esposo, quedan en la miseria más terrible: no tienen el consuelo de llorar unos días apartados del mundo; porque el hambre les empuja á pedir un pedazo de pan, cuando aun en el hogar parece flotar la sombra del muerto querido.

Es preciso cuanto antes organizar esa Sociedad de Socorros Mutuos, que funciona para la oficialidad de todas las Armas y Cuerpos, y de cuyos beneficios disfrutan el personal de tropa de Carabineros y Guardias civiles.

Hay que evitar el triste espectáculo de ver al hijo del compañero alargar la mano sollozante implorando una limosna.

Las cuotas que las sociedades ya constituidas entregan á los huérfanos y viudas, salvo la angustiosa situación de los primeros momentos, pueden ser bien administrados la base de un modesto pasar.

Los interesados tienen el ineludible deber de asegurar cuanto antes el porvenir de los suyos: noble es la ambición de mejorar personalmente y de pedir derechos que compensen los deberes...

... Pero preocuparse con alma y vida de los suyos... procurar que el día que ellos faltan, sus hijos no carezcan de lo más necesario... esa es la primera obligación que cumplen los que quieren ante todo tener tranquila su conciencia, y poderse dedicar á su misión sabiendo que el día que ellos faltan la mano protectora del compañerismo guiará á los que llevan su nombre.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El nuevo comisario regio

Ayer tarde, á las cinco y media, el Infante Don Fernando de Baviera y de Borbón se ha posesionado del cargo de presidente de la Asociación internacional de la Cruz Roja, con el carácter de comisario regio.

Su Alteza fué recibido por la marquesa de Squilache, general La Barrera, el secretario general de la Asociación D. Juan P. Criado y Domínguez, ambos de uniforme, el conde de Pinófil y otras distinguidas personalidades.

El Infante Don Fernando y D. César Ordax y Aveilla, pronunciaron breves discursos, consagrando en ellos un recuerdo cariñoso al capitán general, Sr. Polavieja, antecesor de Su Alteza, en el cargo del que se ha posesionado con toda solemnidad.

Presenciaron el acto, que resultó muy solemne, algunas distinguidas damas, muchos militares y nutridas representaciones de la Cruz Roja.

¡Dentro de muy pocos días estaremos en el Parlamento!—ha dicho el Sr. Dato, con cierto alborozo. ¡Y lo sabemos! Lo que ignoramos es el tiempo que vamos á estar en él.

Un corneta se suicida

FERROL, 26.—Ayer tarde se suicidó, disparándose un tiro en el pecho, el educando de cornetas del regimiento de Zamora Angel Dehesa.

El suicida, que falleció al ingresar en el hospital, tenía diecisiete años y hace dos meses que ingresó voluntario.

TEATRO DE LA PRINCESA

Estreno de 'El Destino manda'

En el aristocrático teatro dando con sin igual maestría ponen cátedra de talento y buen gusto María y Fernando, las dos grandes figuras de la escena española...

Al honor grande de estrenar en nuestro primer teatro y verse interpretado por actores de la magnitud de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, hay que añadir que 'El destino manda' ha tenido por traductor a Jacinto Benavente...

Antes de estrenarse la obra ya había cosechado su autor homenajes elevadísimos, las casas más aristocráticas le abrieron sus puertas con esta franca hidalguía que nos caracteriza: se celebraron en su honor banquetes y fiestas.

Pero vamos a la obra: doloroso es confesar que es muy medianeja.

Los personajes de 'El destino manda' tienen más de ficciones abstractas que de realidades. Son los factores de un problema y no las personas de un momento de la vida. Sin gularmente el tipo de Bautista me parece de una falsedad completa. Y el motivo que con su robo absurdo presta al dramaturgo para la exposición de la tesis, resulta, cuando menos, infantil y muy poco probable.

Este juicio merece a un crítico imparcial que no quiere llevar su galantería hasta el extremo de ver blanco lo que era negro.

La presentación escénica fué un asombro de verdad y de lujo, un derroche superior a los que ya había realizado en otras ocasiones la empresa de la Princesa, y que parecían insuperables. Representaba el escenario el hall de un castillo francés del siglo XVII y lo representaba como la realidad misma; el hierro, el bronce y la madera intervinieron en el decorado. Un magnífico retrato de doña María Guerrero, pintado por Anselmo Miguel de Nieto. Un arcon de época auténtico. Muebles de un lujo fantástico. Tapices riquísimos. Es absolutamente imposible superar esta presentación; jamás pudo soñar Hervieu ver su obra puesta como anoche la hicieron en la Princesa.

Después de ver esta obra que se nos presentaba como la octava maravilla, me pareció justificada la actitud de los dramaturgos franceses que se oponen al estreno en los teatros de París, de las obras de nuestro inmortal Benavente: la competencia sería ruinosa para ellos.

Chispero.

EN EL MAR

Abordaje de dos torpederos alemanes.

BERLIN, 25.—El torpedero '193' fué abordado anoche en alta mar por el torpedero '108', resultando con tres grandes boquetes a estribor y otro a babor, todos debajo de la línea de flotación.

Merced a la rapidez de los auxilios, se pudo evitar se hundiera el barco.

El torpedero entrará mañana en los diques de Kiel.

Extranjero

Nuevo ministro de Marina.

ROMA, 25.—El almirante Sr. Grandi ha sido nombrado ministro de Marina, y el general Tazzoni ha sido nombrado subsecretario.

El Ejército y la policía.

LONDRES, 25.—La Cámara de los Comunes ha desechado una moción presentada por los unionistas, en la que se pedía al Gobierno no hiciera uso de las tropas al intervenir en las querrelas de partidos.

Muerte del poeta Mistral.

PARIS, 25.—Comunican de Maillan que esta tarde, a la una, ha fallecido el poeta Federico Mistral.

Triunfo de los rebeldes mejicanos.

LONDRES, 25.—Cablegrafían que el coronel Croneseimo, agregado al Estado Mayor del cabecilla Villa, comunica que los villistas se han apoderado de las autoridades de Torreón, después de un sangriento combate y que las luchas continúan en las calles de aquella población.

Italia en Trípoli.

ROMA, 26.—Las últimas noticias de Trípoli participan que, vencida la resistencia opuesta por grandes contingentes indígenas, la columna del coronel Radary se ha apoderado de las poblaciones de Zafia, América y Nadu.

LA LECHE SUIZA marca OSO, condensada con o sin azúcar, supera todas las demás. Agencia general para España y Marruecos, A. M. FAURE, Aragón, 279, BARCELONA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Reenganches.—Se publican las relaciones de los brigadas y sargentos de Cazadores de Madrid, Barbastro, Arapiles y Llerena, regimiento de Ceuta, Serrallo y Milicias voluntarias de Ceuta, acogidos a la ley de 15 de Julio de 1912.

Intervención.

Conserjes.—Se asciende a conserje mayor a D. Francisco Reigón; a conserje primero a D. Pedro Giral; a segundo, D. Pedro Martín, y a tercero, Joaquín Bueno.

Clero castrense.

Destinos.—Se destinan a las Unidades que se expresan, los siguientes capellanes según dos:

D. Federico Lillo, al regimiento de Saboya; D. Joaquín Mur, al fuerte de Alfonso XII; D. Fernando Ramírez, al regimiento de la Princesa; D. Miguel Foro, al de América, y D. Benito Gasco, al de Cantabria.

Guardia civil.

Retiros.—Se le concede para diferentes puntos a los sargentos D. José Fernández, don Joaquín Farnós, D. Octavio Juez, D. Tomás Muñiz, D. Julián Pérez y D. José Pérez.

Idem a catorce guardias.

El resto de las disposiciones insertas en este diario oficial las anticipamos en nuestro número de ayer.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el 'Diario Oficial' del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el primer teniente de Carabineros D. Vicente Fernández.

Libros de utilidad.

Se recomienda la adquisición declarándole de utilidad la obra titulada 'Manual del Recruta'.

Concursos hipicos.

Se conceden las cantidades de 500 pesetas para premios del concurso que ha de celebrarse en Granada, y 1.000 para el que se verificará en Sevilla.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al profesor tercero de Equitación D. Francisco Cubertoret.

Excedente.

Pasa a esta situación por haber sido elegido diputado a Cortes, el capitán de Caballería D. Mariano Foronda, y sigue en dicha situa-

ción por haber sido elegido senador del Reino el coronel de Ingenieros D. Santos López Pelegrin.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje a la familia del sargento de la Guardia civil D. José Santos.

Idem a la del brigada de Infantería don Francisco Tornero, y desestimando la instancia del propio empleo D. Rafael Rodríguez, que lo solicitaba.

Misa de Requiem

El próximo día 27, a las diez de la mañana, se celebrará en el Oratorio de Caballero de Gracia una Misa de Requiem por el eterno descanso de la virtuosa señora Doña Elena del Castillo y Soriano, madre de nuestro querido amigo el oficial primero de Intendencia D. Enrique La Gasca.

Del Ministerio de Marina

Firma de S. M.

Reales decretos ascendiendo a contralmirante cuando se retire el 2 de Abril, D. Joaquín Vega.

Concediendo gran cruz blanca al idem D. José Padriñán.

Dejando de cuartel al general de brigada, de Ingenieros D. Salvador Páramo.

El idem de id. D. Ambrosio Montero, queda para eventualidades en Madrid.

A mandar el 'Alfoso XIII', el capitán de navío D. Manuel de Florez.

Disposiciones del ministro.

Nombra ayudante de Castellón, al teniente de navío D. Diego González Hontoria.

Para eventualidades en Cartagena, desembarcando del 'Pelayo', el capitán de corbeta D. Rafael de la Guardia.

Excedente, el idem D. Luis Oliva.

El teniente de navío D. Cristóbal Montojo, a la Comandancia de Cartagena para embarcar en el torpedero núm. 7.

A la escuela de tierra el idem D. Diego G. Hontoria.

El idem D. Antonio García Verdoy, a la Comandancia de Cartagena para embarcar en el torpedero 8.

Es baja el condestable D. Ginés Hernández.

Movimiento de buques.

Salieron de Málaga y entró en Algeiras, el 'Laya', de Sevilla, el 'Vasco' y los torpederos 4 y 5.

Fondearon, en la Carraca, el 'Osado' y en Meli la el 'Recalde'.

DE PALACIO

Un infante al Japón.

A la ceremonia de la coronación del emperador del Japón asistirá en representación del Rey el infante Alfonso de Orleans, que también concurrió a los funerales del último emperador.

Entrega de un uniforme.

Del 10 al 12 de Abril saldrá para Rumania el infante Alfonso de Orleans, encargado de entregar al Rey Carlos el uniforme de coronel honorario del segundo regimiento de Zapadores Minadores.

La Política

Consejo de ministros

Próximamente a las seis y cuarto de ayer tarde dió principio el Consejo de ministros.

A las cinco llegaron a Gobernación los Sres. Dato y Sánchez Guerra, el primero de los cuales conferenció allí con el general Azcárraga acerca de la composición de la mesa del Sesado.

También se habló de las noticias comunicadas por el general Silvestre al Gobierno acerca de la situación en el Garb.

Mientras se verificaba esta entrevista empezaron a llegar los demás ministros.

El ministro de la Guerra manifestó que aún no podía decir nada respecto a la solución de lo relativo a los soldados de cuota, porque no ha estudiado el dictamen del Consejo de Estado. Cuando lo haga someterá su opinión al Consejo de ministros. El asunto—según el general Echagüe—irá para largo.

Añadió que había hablado con el general Silvestre de todos los asuntos concernientes a África é insistió el ministro en que aquel general no ha sido llamado por el Gobierno, sino que viene a ver a su anciana madre.

El ministro de Estado dijo que el general Marina se ha informado en Melilla de los destrozos producidos por los temporales y dice que allí no ocurre novedad.

Al terminar la reunión dieron los ministros la siguiente

Nota oficial

Comenzó el Consejo dando el ministro de la Gobernación cuenta del resultado que ofrecen las pasadas elecciones de senadores, leyendo datos estadísticos relativos a las elecciones anteriores a partir de 1903.

Se habló después de los nombramientos de vicepresidentes del Senado, otorgando el Consejo un voto de confianza a su presidente para que, oyendo la opinión del de la Alta Cámara, sometiera oportunamente los necesarios decretos a la firma de S. M.

El presidente del Consejo dió cuenta también de un expediente de competencia entre los ministerios de la Gobernación y Fomento, con motivo de la exacción de arbitrios en los muelles y zona de obras en el puerto de Valencia, siendo la resolución favorable a Gobernación.

El ministro de Gracia y Justicia dió lectura de la propuesta que elevará a Su Majestad para la provisión de las diócesis vacantes, y sometió después a la aprobación de sus compañeros los siguientes expedientes:

Sobre contrata en pública subasta del suministro de fluido eléctrico para la prisión central de Figueras.

Concediendo indulto a Pedro Borrel Serrato, Ceferino Fernández Peña, Nicolás Jiménez Beruete, Francisco Olomo Ballesteros, Ramón Gil Pérez y Juan Rodríguez Fierro.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo tres expedientes sobre determinación del capital porque han de tributar la Sociedad francesa Société Générale des Cirages Français, la Sociedad belga Compagnie des Mimerais y la Sociedad inglesa The Sevilla Water Works C.º Limited.

El ministro de Instrucción pública dió noticia de un proyecto de decreto creando un Instituto Hispanoamericano en el Archivo de Indias de Sevilla.

El ministro de Fomento, por último, dió cuenta de un Real decreto dictando reglas para la concesión de auxilios dentro de los créditos aplicables del presupuesto para el abastecimiento de aguas de las pequeñas poblaciones, y sometió a la aprobación del Consejo el anuncio del concurso de caminos vecinales, que fué aprobado.

Regreso de los Reyes.

Ayer regresaron a Madrid, en tren especial, los Reyes y la archiduquesa María Isabel de Austria.

Les recibieron en la estación doña Cristina y demás personas de la familia, el señor Dato, los ministros de Estado y Gobernación y otras autoridades y distinguidas personas.

Combinación de prelados.

En el Consejo ayer celebrado quedó definitivamente acordada, para la firma del Rey, la combinación de prelados.

Al arzobispado de Valencia pasa el actual obispo de Tuy, Sr. Menéndez Condó, al cual sustituye el electoral de la metropolitana de Santiago, Sr. Geijo.

A la diócesis de Zamora es trasladado el prelado de Orense.

Los alumnos de Farmacia.

Una Comisión de alumnos de la Facultad de Farmacia visitó al ministro de Instrucción pública, pidiéndole la disolución de la Sociedad La Mutualidad Obrera.

Manifestó el Sr. Bergamín que el asunto era de la competencia del ministro de la Gobernación, y le aconsejó que no se declararan en huelga.

Presentación de credenciales.

Muy en breve presentará sus cartas credenciales al Rey el ministro plenipotenciario, nuevo representante de los Países Bajos en esta corte, Sr. J. H. Van Royen.

—¿Quiere usted decir...?

—Que si piensa usted interponerse entre él y la Justicia. ¿Pienasa usted escucharle contra mí?

—No por cierto.

—Muy bien. Siendo así leeré la carta—dijo Nick; y sacándola del sobre, la desdobló.

Estaba fechada en Buenos Aires, Argentina, seis semanas atrás, y decía así:

«BUENOS AIRES, Argentina, Mayo 30.

«A mi muy querido y abnegado hermano, el 'Hombre de muchas caras'. Salud.

»Supongo, Ike, que se te habrá metido en la sesera que a estas horas, o mejor dicho, hace mucho tiempo, he sido ya digerido por los peces; pero en tu vida te has equivocado más. Estoy aún vivo y coleando, más que nunca, y muy resuelto a sacar a flote los planes que he firmado, y que sabrás con pelos y señales a medida que vayas leyendo la presente.

»No me cabe la menor duda de que en cuanto la recibas, te irás con ella, como un buen muchacho, a enseñársela a Nick Carter; y precisamente por eso te la escribo.

»Pero antes de leerla, convendrá que le ayudes a comprender las cosas tomándote lo molestia de explicarle mis habilidades de nadador. Dile cuántas medallas he ganado en el deporte. Así comprenderá cuán bonitamente supe burlarle cuando me tiré al agua desde el Irene, seguido por él.

»Entonces puse por obra una pequeña triquinuela natatoria; es decir, que me tiré de cabeza, pero en el instante en que me vi debajo del agua, di media vuelta—como me has visto hacer mil veces siendo niños—y el resultado de ello fué que pasé por debajo de la quilla del barco y salí a la superficie por la otra banda, mientras él buceaba buscándome, y mientras el majadero del ayudante con el inspector y el capitán, le miraban desde la borda.

«Etra de noche, y no me costó trabajo subir a bordo sin ser

—Muy bien. ¿Y qué buscan aquí?

—Al hombre que ha venido a bordo hace un rato.

—¿Cómo saben que ha venido un hombre a bordo?

—Si haces más preguntas necias, amigo, te llevo a tierra y te prometo que no zarpas mañana con el barco. ¿Dónde está ese hombre?

—En la cámara, con el capitán.

Pero ya Nick Carter se había dirigido hacia ella y comenzaba a bajar la escalera lentamente, porque había oído voces dentro.

—Le aseguro, capitán—decía la de Lacey,—que si zarpamos enseguida, sin esperar al alba, le daré a usted quinientos dollar ahora mismo, y cinco mil más en oro a las veinticuatro horas de desembarcar en Buenos Aires.

—Parece usted muy ansioso de salir de aquí—replicó el capitán.

—Cualquiera pensaría.

—No me importa un bledo lo que usted piense. Los hechos son los que le he contado. Tengo que llegar y coger lo mío antes que lo hagan los otros. El llegar antes me vale medio millón. Ellos han tomado la única ruta de pasajeros que hay desde aquí; esto es, que han ido por vía de Liverpool. Si parte usted en seguida, podré llegar una semana antes que ellos, y el hacerlo me supone una fortuna. Yo le diré a usted lo que haré.

—¿Bien, qué es ello?

—Si zarpamos sin pérdida de momento, le daré diez mil dollars en cuanto lleguemos, con tal de que quiera usted aguardar unos días a que yo tenga el dinero.

—¿Qué le parece?—cuchicheó el inspector al oído de Nick.—¿Ha visto usted en su vida cosa semejante? ¡Y hará que el capitán lo crea!

—No le daremos tiempo—replicó Nick; y empujando la puerta entró en la cámara.

Al hacerlo le siguieron Chick y el inspector, quienes al detenerse Nick un instante y fijar los ojos en Lacey, se situaron a su lado.

CANARIAS Y FERNANDO POO

Fomento de relaciones

Notorias son ya las relaciones que cada día crecen y se desarrollan entre las Canarias y Fernando Poo. Importantes casas tienen en aquella isla establecimientos y negocios en gran escala, y comerciantes hay en Las Palmas, que solo se han dedicado al tráfico con aquella isla. ¿Por qué no fomentar y mejorar esas negociaciones?

De 1899 á 1905, Fernando Poo, especialmente, progresó de un modo evidente: la notable Memoria que presentó á las Cortes, siendo ministro de Estado, el Sr. Rodríguez San Pedro, evidencia la exactitud de ese aserto. Después la colonia ha sufrido una grave crisis, porque es natural que haya quedado un tanto abandonado, toda vez que desde Diciembre de 1904 han pasado por el ministerio hombres políticos que no han tenido siquiera tiempo de enterarse del estado de los asuntos de su departamento, y que no han podido, por tanto, consagrar á nuestras posesiones del Africa occidental la atención y el estudio que estas reclaman.

Esas continuas mudanzas ministeriales, perjudicialísimas en todos los órdenes de la vida nacional, lo han sido mucho más en lo relativo á las colonias, porque la situación de éstas exigía un cuidado exquisito, una acción constante, una labor de todos los momentos, y todas las iniciativas de la sección Colonial se ha visto entorpecida por esa serie interminable de crisis que en más de una ocasión ha dificultado hasta el despacho de los asuntos ordinarios, y que ha impedido frecuentemente el examen de los proyectos y de las reformas que habia preparados.

De aquí que el progreso iniciado se haya detenido y que la colonia sufra hoy las consecuencias de ese abandono.

La cuestión comercial, mejor dicho, arancelaria, ha sido en parte resuelta, pero es preciso continuar por el camino emprendido. ¿No es triste, y á la larga no puede ser funesto, que casi todo el comercio de Fernando Poo esté en manos de extranjeros? Produciendo la isla café y cacao excelentes, ¿por qué hemos de consumir el de otros países?

No se olvide la dolorosa experiencia de Cuba. El comercio crea lazos muy fuertes, relaciones muy íntimas, intereses muy respetables. Si Fernando Poo hace su principal comercio con el extranjero, á la larga será extranjero en el fondo, fatal, pero necesariamente. Ni la Historia, ni el idioma, ni la religión pudieron contrarrestar en las Antillas la influencia del espíritu yanqui, infiltrado en la sociedad hispano-americana por las relaciones comerciales. No lo olvidemos cuando se trate de combatir el ciego exclusivismo que domina.

Hay algo, sin embargo, peor que todo eso; algo más difícil de resolver que esos problemas, de cuya solución depende el porvenir de aquella hermosa colonia, y ese algo es el indiferentismo con que aquí se mira cuanto se refiere á nuestras posesiones del Golfo de Guinea. Costó trabajo conseguir que se consignaran los dos millones de pesetas como subvención para las colonias; mas votada esa cantidad una vez, se acepta ahora como una carga irredimible, sin que á nadie le preocupe su continuación y sin que nadie muestre el menor interés en que Fernando Poo se coloque en condiciones de disminuir aquélla.

Por esto casi es inútil hablar de estos asuntos. Este país carece de pensamientos sobre ellos, como sobre tantas otras cosas, y los gobernantes están ahora esperando el maná que ha de caer sobre nosotros en cuanto pongan mano firme en la cuestión religiosa y logren concluir con los pícaros clericales.

Porque esa es la verdad; á nuestra redacción llegan periódicos madrileños de todos los partidos.

Al repasar sus columnas, no vemos nada de interés nacional, ninguna campaña patriótica, ninguna solución propuesta á tantos problemas sin resolver. Todo está dedicado.

Las relaciones entre Fernando Poo y Canarias podrían ser importantes, estrechas. Conveniría á la prosperidad de aquella colonia y á la riqueza de las islas.

Más es preciso no exagerar. Ni allá existe el número de funcionarios que dan algunos á

entender, porque las plantillas son muy reducidas, ni es exacto que no se hayan mandado herreros, ni carpinteros, ni zapateros, ni sombreros, ni sastres como hemos leído. Precisamente durante el período que hemos citado, se cuidó mucho de enviar personas competentes en todos esos oficios, y se creó una especie de Escuela de Artes industriales, siquiera con la modestia propia de un ensayo.

La colonia de Fernando Poo necesita especialmente que se resuelvan dos problemas para ella capitalísimos: el de la falta de brazos, que dificulta las operaciones agrícolas, arruinando á los cultivadores, y el del comercio, que impide que las transacciones mercantiles entre la isla y la Península sean lo que deban ser.

El problema de la falta de brazos no puede resolverse más que facilitando la contratación de trabajadores de color en la vecina costa africana y fomentando la inmigración canaria. Se dirá á esto último, bajo la influencia de ciertos prejuicios, que el blanco no puede dedicarse allí, sin riesgo de su vida, á trabajos corporales, pero sin negar nosotros que eso, así dicho en general, pueda tener algún fundamento, se nos ocurre preguntar: ¿Es que el emigrante que va á ciertas regiones del Brasil, por ejemplo, trabaja en mejores condiciones de clima? ¿Es que en Fernando Poo, alejándose algún tanto de la costa, no podría el peninsular que hiciera una vida ordenada, resistir la influencia del clima? Lo que precisaría sería elegir los emigrantes, instruirlos bien de las precauciones que habrían de adoptar, imponer allí una gran higiene, organizar campos de aclimatación y vigilar muy severamente el cumplimiento de los contratos.

No es esta una solución cerrada, sino una idea á estudiar.

NUEVO LOCAL

La Academia de Medicina

Terminadas las obras del nuevo local de la Real Academia de Medicina, el arquitecto señor Cabello Lapiedra lo enseñó uno de estos días á unas cuantas personas por él invitadas.

El edificio se halla construido sobre un solar de 800 metros, cedido por el Estado con tal fin á la Academia de Medicina, y su coste total ha sido de unas 700 000 pesetas.

La construcción se debe á iniciativa del Rey, que en una sesión á que asistió de la Academia, se dolió de que no contara, como las demás, con casa propia.

El doctor Cortezo fué el principal patrocinador de la idea, y á él se debe, cuando fué ministro, la tramitación del expediente y la concesión de los créditos necesarios.

Después de varios retrasos, el señor Rodríguez Sampedro volvió á ocuparse del asunto, y el señor Barroso puso el proyecto á la regia firma.

En las obras se han invertido tres años. El edificio consta de tres pisos y sótanos. La fachada, de piedra caliza, llamada almorquí, corresponde al estilo de la época de Fernando VI.

A uno y otro lado de la puerta de entrada aparecen dos aríadides, que sostienen el balcón central. El resto de la fachada, muy sencillo, lo constituyen cuatro esbeltas columnas Remata el edificio un grupo alegórico formado por el escudo de España y la corona real, y dos figuras de mujer, representativas de la Ciencia y la Medicina.

En el interior se ha prestado atención preferente á la instalación de la biblioteca y el salón de actos.

En la planta baja, además de éste, se hallan dos amplias salas para conferencias, un cuarto para análisis y un patio de honor, estilo clásico, que sirve de entrada al salón.

Este, de forma circular, es capaz para unas 300 personas. En la parte superior se halla una artística tribuna para el público, y en el frente un estrado para la presidencia, en el que se ha instalado un aparato para proyecciones cinematográficas, sobre un espejo. La decoración es policroma, y en los muros aparecen los retratos de varios médicos famosos, desde Hipócrates y Galeno hasta Pasteur y Koch, y los nombres de los fundadores de la Academia.

Las condiciones acústicas y de ventilación son excelentes. El salón recibe la luz por una vidriera muy artística, sostenida por una greca labrada.

En la planta principal se hallan la biblioteca, muy hermosa; el salón de Consejos y dos salas de conferencias, y en el piso segundo, el domicilio del secretario. En el último piso se hallan las habitaciones de los conserjes. Todas son muy amplias, y en ellas han sido atendidas las reglas del confort moderno.

Sólo le falta ya al edificio el mobiliario. En cuanto éste se consiga—pues está al margen del presupuesto—se verificará la entrega oficial y la inauguración.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocoación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

CASA CABIEDES
JUAN PUJOL, S. en C., sucesores
6, Fuencarral, 6.
SIEMPRE LO MAS NUEVO Y ELEGANTE
CALZADO AMERICANO para Señoras, Caballeros y niños.
Precios baratísimos

- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—A las 10, El destino manda y El gavilán de la espada.
COMEDIA.—A las 9,45, La pobre niña.
LARA.—7 (doble), A la moderna (dos actos).—10 (sencilla) La reina de las palomas.—11 (doble), Canción de cuna (dos actos).
CERVANTES.—A las 6,30, Lluvia de hijos.—A las 10,30, Lluvia de hijos.
APOLO.—A las 6 (sencilla), Juegos malabares. 7'13 (sencilla), El gitano y 12 Tango Girl's.—10'15 (sencilla), Juegos malabares.—11'30, La boda de la farruca y Tango Girl's.
COMICO.—A las 7, El poco juicio.—10,15, Las llaves del cielo.—11,45, El tango argentino.
ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, La modista de mi mujer.
NOVEDADES.—A las 6, El banderín de la cuarta.—7'15, El golfo de Guinea.—9'15, Ideal festín.—10,30 El último juguete.—11'45, El amor que huye.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5,15, La nueva.—6,15, La loca de la casa.—9,15, Los incansables.—10,15, La loca de la casa.
TRIANON PALACE (Alcañá 20).—Teléfono, 755. Cinema selecto.—9,30 Zazá, 6 American-Girls y otras notables atracciones.
BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
ROMEA.—Exito colossal de Pastora Imperio y Victor Rojas.
SALON DORE.—Sección continua.—Exito: «El conde de Zarcas» y «Asalto al tren».

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 23, Día 24. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Bancos y Sociedades.

—Parece...—empezó á decir el detective; pero no terminó la frase.

Lacey le vió en el momento de entrar, y se puso en pie de un salto; al mismo tiempo levantó un objeto y lo arrojó á la cabeza del detective.

Nick vió la acción y se inclinó, de modo que el proyectil fué á dar contra la pared que se hallaba detrás de él. Era un cartucho de papel, que se rompió en el momento de dar el golpe, y al punto la cámara se llenó de pimienta en polvo.

Estaba ésta tan seca, y la fuerza del choque habia sido tan grande, que toda se esparció en un instante por la cámara, cegando á los tres detectives por un momento, y proporcionando así á Lacey ocasión de pasar por entre ellos y subir á cubierta.

Pero Nick Carter no habia recibido pimienta en los ojos, y al punto corrió tras el fugitivo.

Lacey corrió como un gamo, y Nick detrás de él. Antes de que el detective se diera cuenta de ello, el criminal se tiró al agua por la borda, de cabeza, como si quisiera llegar al fondo y quedarse allí.

Y esto fué lo que hizo en apariencia; porque, aunque el detective se tiró tras él instantáneamente, no pudo descubrir el menor rastro suyo.

Nick salió á la superficie y miró en torno. Chik y el inspector, acompañados del capitán, estaban ya apoyados en la borda, y todos dijeron que Lacey no habia subido á la superficie.

Nick buceó una y otra vez, pero siempre con el mismo resultado. Dió la vuelta á todo el barco, pero no vió la menor señal de Lacey, y por fin volvió al puente del Irene.

—Se ha ahogado—dijo.—Me parece que no cabe duda. Debe de haber tropezado con algo y quedar atontado al caer al agua, y la corriente se lo ha llevado. Me alegro por Smathers.

No obstante, esperaron hasta la mañana antes de marcharse; pero entonces se despidieron del capitán y volvieron á la ciudad.

CAPITULO X

La carta del muerto.

—Su hermano no volvió á aparecer, mister Smathers. Todos creemos que se ahogó y que le arrastró la corriente fuera de nuestro alcance. Probablemente se quedó atontado al dar contra algún madero flotante al tirarse por la borda. La corriente era muy fuerte, y no dudé entonces, ni dudo ahora, que fué arrastrado hasta el mar.

Hablaba Nick Carter con acento de convicción absoluta. Ike Smathers estaba sentado frente á él, y tenia en la mano una carta, insistiendo que estaba escrita por su hermano. Habian pasado algunos meses desde las escenas descriptas en el capítulo anterior, y Nick consideraba ya terminado el asunto.

—Parece imposible—prosiguió el detective tras breve pausa.

—A pesar de todo, mister Carter—insistió Smathers—tengo la carta aquí. La letra es de Morgan. Está escrita por él. ¿No cree usted que en vez de discutir el asunto, sería mejor leerla?

—Sí—replicó el detective.

—He creído que mi deber era trársela á usted en seguida, para que estuviera usted enterado de su contenido.

Alargó la carta al detective, que la tomó, pero sin abrirla. En vez de ello preguntó:

—Antes de pasar adelante, mister Smathers, ¿quiere usted contestar á algunas preguntas.

—A todas las que usted quiera hacerme.

—¿Piensa usted adoptar la misma actitud que la otra vez con respecto á su hermano?

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldcoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GLIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas. HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL Real, 114. GRAN HOTEL SUIZO VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Gaturrui), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-More), LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhídrido. Ácido clorhídrico. ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO.

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Basculas, Cerraduras seguridad, Piumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

J. Joaquín Arcal. TOLEDO. COMERCIO, 67 y 69. TELÉFONO 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anémia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fatigencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fiebre de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pida.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sabatativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabatativa, Orocabo, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Orobina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Orocabo y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Oosta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea de Cuba y México.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas. Estos vapores surten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las empresas pueden asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Servicios especiales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Orona el 11 y de Vigo el 12.

ANTONIO VICH. Depositario de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «Leon y Castillo» de 1.465 toneladas. «Guerra y Clavijo» de 1.465 toneladas. «La Palma» de 1.465 toneladas. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. (SOCIEDAD ANÓNIMA). Capital: 2.500.000 pesetas orcs. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282. BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fletos de cualquier clase a precios módicos.